

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.630/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 1 Renovación,
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: desde 01/05/2010 hasta 30/04/2012
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Calle Obispo S.L.
Domicilio: Calle Camino De Los Sastres, 26
Localidad: Córdoba
Provincia: Córdoba
Nº De Extranjero: 140030184
Nº De Expediente: 149920100000235
Extranjero: Noslen Lorenzo Regalado
N.I.E.: X-9916637A
Nacionalidad: Cuba
Córdoba 21 de junio de 2010. El Secretario General. José Antonio Caballero León.